

# La UMA oculta a la Cámara de Cuentas que tiene una fundación

La rectora es presidenta del patronato de la Fundación General, que recibe fondos de la Universidad

**BERTA GONZÁLEZ DE VEGA** MÁLAGA

La rectora de la Universidad de Málaga (UMA), Adelaida de la Calle, sigue enrocada en su postura sobre la Fundación General Universidad de Málaga (FGUMA) de que es totalmente privada, por lo que no tiene que dar cuenta a ningún órgano de la institución.

Es más, en el informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre las universidades andaluzas, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el pasado mes de septiembre, la UMA declara no tener participación en ningún ente instrumental, a diferencia de otras, que sí informan de sus fundaciones. Cabe recordar que es Adelaida de la Calle la presidenta del patronato de la FGUMA, donde también es vocal José Antonio Molina Ruiz, gerente de la UMA, y Antonio Morales, presidente del Consejo Social.

Precisamente fue en el Consejo Social donde se pidieron explicaciones del curso pasado sobre las contrataciones en la FGUMA, donde trabajan los yernos de la rectora y del gerente, y allí se dijo que no cabía proporcionar información «totalmente privada».

Antonio Herrera, representante de Comisiones Obreras, fue el



Arriba, presentación en mayo en el Rectorado de la nueva imagen de la FGUMA; a la izquierda, una de las facturas de los cursos. EL MUNDO

que más claro se mostró en defensa de la rectora en ese punto, según fuentes que asistieron a aquella reunión. Cuando hubo relevo en la dirección de la FGUMA, Ana Cañizares Laso, la nueva responsable, informó de la existencia de un informe jurídico en el que confirmaba la teoría del equipo de la rectora: la Fguma es totalmente privada.

Bajo la nueva dirección, el portal de la Fundación General Universidad de Málaga ha in-

corporado un apartado de transparencia. En el organigrama aparece Felipe García Bersabé, yerno de Adelaida de la Calle, como responsable del área económica. El encargado de 'Análisis y proyectos' del área de Formación es Juan Antonio Cano Hervás, yerno del gerente.

En el organigrama, además, figuran negociados como 'Relación con Vicerrectorado de Estudiantes'. Han hecho públicas, además, las cuentas —que no quieren proporcionar al Consejo Social— en

las que la mayor parte de los ingresos corresponde a «cuotas de usuarios y afiliados».

La institución privada ha seguido recibiendo financiación de la Universidad de Málaga. Esta institución es la encargada de la organización de los cursos de verano de la universidad, por los que factura. Como muestra, en poder de este periódico están las facturas de la organización de unos cursos de la Fundación General que paga a ésta la UMA.

En concreto, se trata de uno sobre «Cata de vinos», de 7.000 euros, con fecha de 28 de junio de 2012. Otro, de la misma época, para el «Flamenco al alcance de todos», por la misma cantidad exacta; y un tercero sobre «Aceite de oliva, un alimento y mucho más».

Mientras, en las cuentas de la FGUMA se aprecia cómo entre los años 2012 y 2013, en plena crisis económica y de recortes a la Universidad, los gastos de personal de esta fundación aumentaron un 10 por ciento al pasar de 3.876.000 a 4.264.000 euros.

Las mismas cuentas rogen que en 2013 la aportación de Unicaja fue de 75.000 euros y la del Banco Santander pasó a 1.064.000 euros.

Ambas instituciones tienen a vocales en el patronato de la fundación.

En los distintos documentos se hace referencia a un trasvase de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Málaga, cuyos ingresos constaban en ejercicios anteriores en los presupuestos de la UMA y ya no.

Son algunos de estos aspectos de la financiación de la FGUMA sobre los que la Fiscalía, a instancias del Tribunal de Cuentas y tras la denuncia de la centra sindical Csiif, va a pedir información.

## La Audiencia ve indicios de delito en la subida de sueldo de un alto directivo de Cajagranada

**GRANADA**

La Audiencia de Granada ha considerado que pueden existir indicios de delitos societarios en la subida del sueldo del que fuera director general de Cajagranada Ramón Martín López, que investiga el Juzgado de Instrucción 5 de Granada tras la denuncia presentada por UPyD —formación que lidera en Andalucía Martín de la Herrán— contra 15 miembros del consejo de administración de la entidad.

En el auto de la Sección Segunda de la Audiencia, la Sala considera que en este caso «no cabe excluir» que los hechos denunciados puedan constituir un delito de los artículos

291 o 295 del Código Penal, perpetrado presuntamente por los denunciados como miembros del consejo de administración de la Caja General de Ahorros de Granada en la reunión celebrada el 24 de febrero de 2011.

Entonces votaron a favor de aprobar —según precisa la denuncia— un incremento del 25 por ciento de las «ya generosas retribuciones económicas fijas» —209.989 euros anuales— de su entonces director general, Ramón Martín López, «con carácter retroactivo desde el inicio de su mandato y con blindaje de la expresada retribución fija aunque se produjera el cese del mismo en el ejercicio de

sus funciones», como efectivamente tuvo lugar apenas un año y medio después.

Todo ello «hallándose la entidad en una complicada situación económica de la que ya se había hecho eco un informe de inspección del Banco de España de fecha 28 de diciembre de 2010, y que hizo necesarias cuantiosas ayudas públicas al cargo del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y del Mecanismo Europeo de Estabilidad».

En opinión de la Sala, los hechos denunciados podrían integrar algunos de los referidos tipos penales especialmente previsto en el artículo 295 del Código Penal «al resultar

visible y evaluable» el presunto y «gratuito perjuicio causado a la entidad y por ende a los clientes depositarios de los fondos bienes y valores confiados a la administración de la misma», según señala en un auto de fecha 21 de noviembre de 2014.

Así se pronuncia la Sección Segunda tras el recurso interpuesto por uno de los denunciados al auto de apertura de diligencias que decretó el Juzgado de Instrucción 5 de Granada el pasado 18 de octubre de 2013, recurso que desestima, confirmando la resolución de incoación.

Por este asunto ya declaró en sede judicial el pasado mes de junio el presidente de Cajagranada, Antonio



Martín de la Herrán. E. LOBATO

Jara, que defendió su actuación en este asunto y negó que la entidad pasara entonces por momentos de dificultad financiera, justificando la subida salarial en que se trataba de un premio a la labor «improba» del entonces director general.



El rector de la Universidad de Sevilla, la rectora de Málaga y el consejero de Economía. JESÚS DOMÍNGUEZ

## Las universidades exigen a 120 alumnos que devuelvan la beca

Deben reintegrar casi 400.000 euros porque no reúnen los requisitos

**MIGUEL CABRERA ALMERÍA**

Cinco universidades públicas andaluzas no han podido localizar a lo largo de este año a al menos 120 estudiantes que deben devolver casi 400.000 euros por no cumplir los requisitos por los que recibieron sus becas, en su mayor parte del curso 2012/13.

Las universidades de Almería, Granada, Jaén, Sevilla y Huelva han publicado en 2014 una quincena de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta para notificar a estos alumnos el inicio de los expedientes de devolución de ayudas al estudio, por el que se les da una plaza de 10 días para presentar alegaciones.

Los estudiantes deberán devolver las becas por diferentes motivos, co-

mo no haber aprobado el 50% de las asignaturas, créditos u horas matriculadas, en convocatoria ordinaria ni extraordinaria; contar con un 21% de horas lectivas injustificadas; no haberse matriculado en los estudios por los que se concedió la ayuda o haber causado baja.

Por ello deberán devolver a las universidades desde los 60 euros de un alumno de la Universidad de Jaén a los 7.307 euros de un estudiante de la Universidad de Sevilla.

La Universidad que ha notificado oficialmente este año, de momento, un mayor número de expedientes de reintegro es la de Granada, que reclama 178.429 euros a 45 estudiantes a los que no pudo localizar en primera instancia. La de Almería

pide 87.120 euros a 27 alumnos, la de Sevilla 53.251 euros –a 21 estudiantes–, la de Huelva 44.838 euros –a 17 personas– y la de Jaén 29.309 euros a 11 alumnos.

Aunque este medio no ha localizado en el BOJA este año anuncios de reintegro de otras universidades públicas andaluzas, podría hacerse todavía. El hecho de que aún no se haya hecho podría estar relacionado en algunos casos, como el de la Universidad de Málaga, con su decisión de no reclamar a sus estudiantes la devolución de las becas hasta que lo exija el Ministerio de Educación.

Incluso la UMA planteó que fuera el Gobierno el que gestionara la devolución, al ser el que concede las becas.

una hermana del agredido, según el concejal. El hecho en sí mismo es leve, una disputa callejera con trasfondo político que no llega a nada o a casi nada. Pero es el recordatorio de una vieja tradición dentro de la izquierda española, que desde la escisión del sector radical del socialismo para formar el PCE no ha parado de tirarse los trastos a la cabeza. A veces esos trastos llevaban incluidos cuchillos y nocturnidad, como los que emplearon los propios miembros del PCE contra los pseudo trostkistas del POUM aprovechando que el precio de la vida andaba de rebajas en la Guerra Civil.

Santiago Carrillo declaró en los últimos años de su vida que su mayor dolor personal había sido la rebelión de su padre al lado del coronel Casado y Julián Besteiro contra el gobierno de Juan Negrín en las postrimerías de la guerra dentro de unos hechos terribles y apasionantes que, por cierto, ahora son sacados a la luz por Paul Preston en su último libro. El hecho de que su padre apoyara a Besteiro, el desacato a la legalidad gubernamental y socialista-comunista, produjo en Carrillo, según sus

propias palabras, un desgarramiento mucho mayor que el de la muerte de su madre, que se produjo también en aquellos días. Eso puede dar medida de hasta dónde ha llegado esa guerra turbia, despiadada, intestinal, por ocupar el territorio de la izquierda. El puñetazo del concejal de Úbeda al joven de Podemos no es más que una continuación, leve y simbólica, de esa longeva disputa. Podemos ha venido a galvanizar el panorama, a recoger la cosecha que pacientemente, y también ineficazmente, venían sembrando los peones de IU durante décadas.

Años, décadas de estar a la sombra, esperando la oportunidad de una izquierda que solo podía llegar por un derrumbe social, y justo en el momento en que el foco se enciende en mitad del escenario se coloca allí un espadachín mediático y con coleta, un listillo venido del corazón de la urbe y las aulas universitarias que deja atrás a esa organización de rancio carácter obrero y

agropecuaria. Pegando carteles a deshoras, cuando ya la campana había sonado y era el momento de los parias de la tierra, la legión hambrienta que conoció guerra, exilio, clandestinidad, cárceles y tortura y que en el despunte de la democracia vio cómo era adelantada por unos muchachos con chaqueta de pana y acento sevillano. Y ahora, en su segunda oportunidad, la pana se muda en posmodernidad de sabiondos y ellos

vuelven a quedarse a solas con la frustración. Ni siquiera su reserva espiritual y juvenil, el Pablo Iglesias II que tenían preparado en la recámara, Alberto Garzón, puede ocupar ese espacio estelar que muchos en su partido, empezando por sí mismo, tenían soñando para él. Garzón, más noqueado que el chico que recibió la galleta, pierde pie, ve doble, se contradice. Unos días Podemos es un gigante con pies de plastilina, el siguiente un compañero de camino indispensable. En fin, como decía el violinista en el tejado: Tradición, tradición.

## El PP pide la dimisión del 'número 2' de IU en Jaén condenado

El alcalde de Úbeda reclama «medidas drásticas» tras el fallo por el puñetazo al miembro de Podemos

**M<sup>a</sup> AMELIA BRENES JAÉN**

El alcalde jiennense de Úbeda, el popular José Robles, pidió ayer la dimisión del número dos de IU en Jaén y concejal en el Ayuntamiento ubetense, Luis Fernández Navarrete, condenado por pegar un puñetazo a un miembro del Círculo de Podemos que lo descubrió retirando carteles de esta formación la víspera de las elecciones europeas. Fernández Navarrete, además, está en espera de otra resolución judicial por «insultos» al regidor.

En un comunicado, Robles explicó que conocía la denuncia interpuesta y el proceso judicial abierto contra el edil y secretario de Organización de IU en Jaén, pero «por prudencia a los dictámenes judiciales» no se había pronunciado hasta hacerse pública la sentencia. «Este señor ha negado en diversas ocasiones este asunto, incluso llegó a decir que la denuncia había sido retirada», apuntó Robles, exigiendo la «dimisión inmediata» de Fernández.

«No es de recibo compartir bancada con quien tiene esta forma de entender la política», añadió el alcalde, para quien «las personas que forman parte de una corporación municipal se deben al respeto a los demás», y el concejal de IU «ha cruzado todas las líneas rojas», por

lo que «está de más en política y hay que tomar medidas drásticas».

Al hilo, anunció que, si Fernández no dimite de todos sus cargos «motu proprio» antes del próximo pleno, su equipo de gobierno presentará una moción para exigirle que lo haga. Una petición que, según dijo, espera que «el resto de grupos políticos compartan».

La dirección regional de IU no quiso ayer pronunciarse sobre el futuro de Luis Fernández, remitiendo a la ejecutiva provincial con cuyo coordinador este diario trató de contactar ayer toda la tarde.

### Luis Navarrete está en espera de sentencia por otro juicio por «insultos» al regidor

Tal y como adelantó ayer este diario, en un fallo emitido el pasado 9 de septiembre, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1

de Úbeda condena a Luis Fernández Navarrete como autor de una falta de lesiones a una multa de diez euros diarios durante un mes, además de al pago de las costas.

El juez considera acreditada la «responsabilidad criminal» del secretario de Organización de IU en Jaén valorando el parte de lesiones, el informe forense y la versión de dos testigos de la agresión a F.D.M.E. Luis Fernández, que ha recurrido a la Audiencia de Jaén, niega haber golpeado al miembro de Podemos y asegura que no fue al juicio porque «me confundí de día».



**LA FRONTERA**

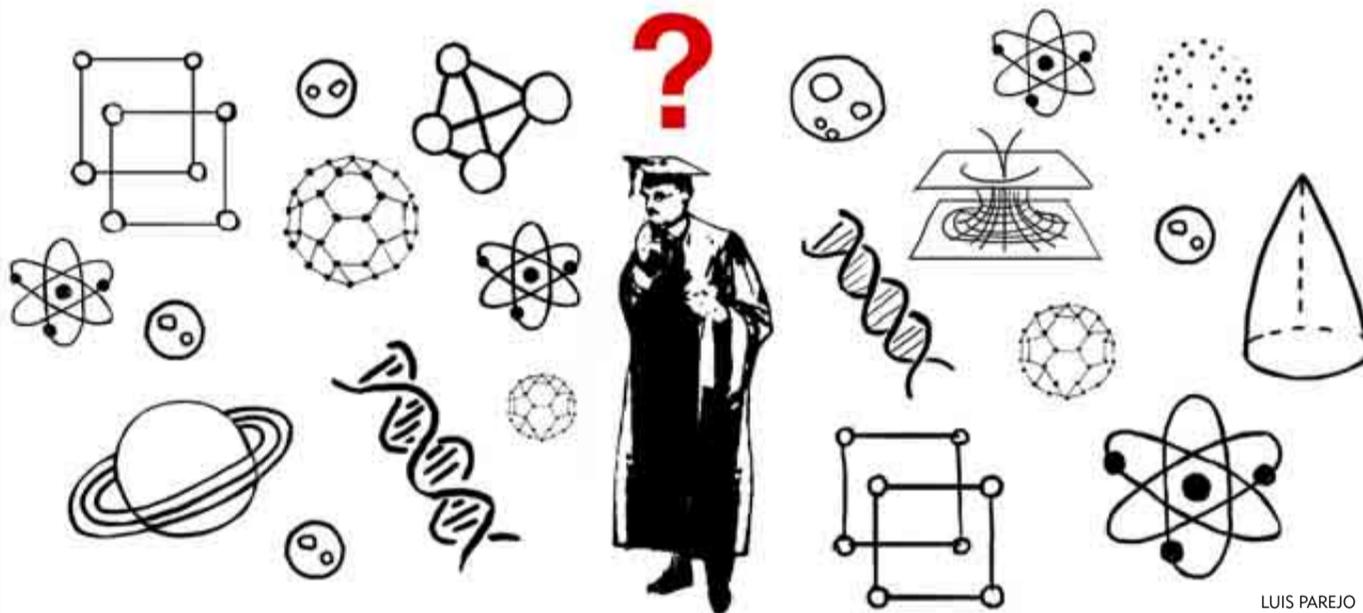
**ANTONIO SOLER**

### Tradición

Han condenado al secretario de Organización de Izquierda Unida de Jaén por dar un puñetazo a un militante de Podemos durante la pegada de carteles de las elecciones europeas. La sentencia afirma que el miembro de IU, que también es concejal en el ayuntamiento de Úbeda, lanzó un directo a la mandíbula del podemista. Por su parte, el concejal asegura que ese golpe no existió y que lo único que se cruzaron fueron palabras, una reprimenda verbal que solo quería recordarles a los chicos de Podemos que la campaña electoral había acabado y que ya no se podían pegar carteles. La sentencia es corta –diez euros diarios durante un mes– y la falta leve, como leves fueron las lesiones –inventadas y certificadas por

# EL GOBIERNO DE LOS MEDIOCRES

## Los rectores españoles hacen ciencia sin impacto



LUIS PAREJO

JOSÉ ANDRÉS GÓMEZ / SARA POLO

Son los rectores de la Universidad española. Toman todas las decisiones relacionadas con la excelencia de los campus que dirigen, desde el ámbito docente al investigador y, sin embargo, su nivel como científicos está por debajo de la media.

Este periódico ha tenido acceso al índice *h* de los 34 rectores de universidades públicas españolas con un perfil científico-técnico. Sólo cuatro de ellos presentan un nivel investigador notable: Daniel Peña, rector de la Universidad Carlos III de Madrid y catedrático de Estadística y Probabilidad; Francisco

González Lodeiro, rector de la Universidad de Granada y catedrático de Geología; César Nombela, rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y catedrático de Microbiología; y Vicente Gotor, rector de la Universidad de Oviedo y catedrático de Química Orgánica.

El resto están divididos en dos grupos. El primero, constituido por seis rectores, tiene un nivel sólo aceptable. El segundo, formado por 24, está muy por debajo de la media de los 3.784 científicos indexados en la plataforma Web Of Science (WOS), la mayor base de datos mundial de investigación.

El criterio más objetivo para medir la calidad profesional de los científicos es este factor, el índice *h*, que hace referencia a las citas

que han suscitado cada una de las publicaciones de los investigadores a nivel mundial. Simplificando: un científico tiene un índice *h* si ha publicado *h* trabajos con al menos *h* citas cada uno.

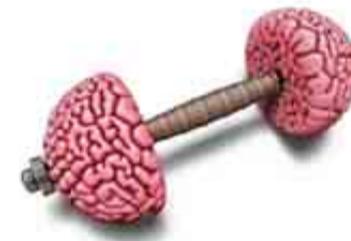
«La conclusión de este análisis es que el nivel medio como investigadores de los rectores científico-técnicos de las universidades españolas es bajo», señala el analista Luis Pérez, portavoz del Grupo para la Difusión del Índice H (DIH), en el que se integran un buen número de investigadores con la misión de hacer público el nivel de los principales científicos españoles como la mejor tabla sobre la que impulsar la excelencia del país en este ámbito.

SIGUE EN PÁGINAS 2 Y 3



## 4 UNA LUCHA CONTRA EL NEPOTISMO ACADÉMICO

La historia de un aspirante que tras 11 años y tres sentencias favorables no logra su plaza de profesor



## 5 HOJA DE RUTA DEL 'FITNESS' CEREBRAL

Una nueva metodología neurocientífica revoluciona las técnicas de estudio para rendir al máximo.



## 6 LA ESTÉTICA LEÑADOR, UN CANTO MASCULINO

Camisas de cuadros y pobladas barbas son los 'must' de la tendencia 'lumbersexual'.



## Teresa Berganza / Mezzosoprano

Con apenas 23 años fue considerada la «mejor mezzosoprano del siglo», casi nada, *carga* simbólica que llevaría durante su larga carrera. La genial cantante se desnuda en GU/CAMPUS para contar que a los 16 años escapó de casa para ingresar en un convento y cómo un ardido de su padre impidió que se hicie-

ra monja. Una estrella que brillaba más que los hombres que la acompañaban por su carisma y personalidad en tiempos duros para ser mujer independiente. «Gracias a la Carmen de Bizet tomé la decisión de separarme de mi primer marido», dice.

PÁGINA 8

2

UNIVERSIDAD



# ¿MAGNÍFICOS? Sólo cuatro rectores de las universidades públicas son notables científicos

## VIENE DE PÁGINA 1

Para poder calcular los índices h de los rectores españoles, este periódico ha recurrido a la colaboración del Grupo DIH, que trabaja de forma anónima para garantizar su «independencia» e impedir «represalias». «Los académicos somos interdependientes. Los fondos para la investigación están en manos de colegas a los que no conviene poner en evidencia: no aparecer en uno de nuestros rankings puede considerarse una ofensa», explica Pérez.

Comparar, mediante el criterio del índice h, a investigadores de distintas ramas no es posible, porque la clasificación en cada disciplina se establece en referencia a los mejores. Por eso, «en algunas, para figurar es necesario alcanzar un valor h mayor que 40, y en otras basta con tener un h de 9», apunta el portavoz del Grupo DIH.

Por eso, estos investigadores han elegido, a la hora de evaluar la excelencia científica de los rectores, el criterio Fh, que pondera el índice h individual con la media de los índices h de los 3.784 investigadores indexados en su base de datos, las mentes más brillantes del país.

El acceso a la plataforma Web Of Science (WOS), una amplia colección de bases de datos bibliográficas, citas y referencias de publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento propiedad de la empresa estadounidense Thomson Reuters, no es posible para todo el mundo, pese a que los más de tres millones de euros que cuesta al año salen de las arcas públicas. La gestión del sitio la efectúa la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (Fecyt), que negocia las licencias. Una información científica valiosa que se queda sólo entre científicos.

Con los centros universitarios españoles ausentes de los 200 primeros puestos en los rankings internacionales y un nivel investigador bajo entre sus dirigentes, se plantea el siguiente debate: ¿Puede un investigador mediocre ser el mejor impulsor de la universidad que dirige?

«Sin duda alguna, *ceteris paribus*, hay una correlación positiva entre el mérito docente e investigador y ser un buen rector», señala Rolf Tarrach, rector de la Universidad de Luxemburgo y ex presidente del CSIC. Tarrach, sin embargo, también matiza que ésta no es una condición *sine qua non* y que «la mayoría de los electores de un rector en España tiene poco en cuenta el índice h», por lo que no es de extrañar que muchos lo tengan bajo.

«Si uno no ha sido un buen investigador es muy difícil que pue-

da ser un buen gestor de investigación», subraya Jesús Fernández-Villaverde, catedrático de Economía de la Universidad de Pensilvania. Y matiza: «Los rectores no han llegado ahí por ser buenos investigadores. Han llegado ahí por ser políticos que saben ganar elecciones».

Preguntados quienes viven el día a día bajo su batuta, tampoco se extrañan del resultado. «Un rector no debe ser un investigador excepcional, sino un gestor excepcional que haya tenido experiencia en todos los ámbitos imprescindibles de una universidad: investigación, docencia y administración», afirma un joven investigador Ramón y Cajal, aunque destaca: «Si bien no es imprescindible que sea un número uno, sí que debería tratarse de un investigador y docente notable».

Pero, ¿son realmente «investigadores notables»? Salvo los cuatro

*magníficos*, no. Así, por ejemplo, premios nacionales en investigación como el químico José Joaquín Barluenga o el bioquímico y oncólogo Mariano Barbacid ostentan un índice h=53 y Fh=1,24, en el primer caso; y h=96 y Fh=1,89, respectivamente. El mejor rector dentro del área de la Química es Vicente Gotor, de la Universidad de Oviedo, con un h=38 y Fh=0,9.

Diego Martínez recibió, el año pasado, el premio de la Sociedad Europea de Física al mejor físico de partículas joven del año. Sin embargo, había sido rechazado para entrar en el programa nacional de becas Ramón y Cajal. Su índice h es de 26, muy alto para su edad. «Parece que la Universidad española tiene poca capacidad para reclutar personal extranjero, y eso es una limitación. Imagínate un equipo de fútbol que sólo fichase en su ciudad», afirma.



lencia docente e investigadora del profesor. Sin embargo, si el nivel investigador de los rectores españoles es, en términos generales, bajo, sólo queda encomendarse a su capacidad gestora.

«Elegir al rector de manera «democrática es absurdo porque los in-

#### BIRRETES NEGROS

**Foto de familia.** Los rectores de las universidades andaluzas atienden el acto de apertura del curso, en 2011. Uno de ellos, Francisco G. Lodeiro, es uno de los 'cuatro magníficos'.

/ DANIEL PÉREZ / EFE

centivos de los votantes son incorrectos», asevera Fernández-Villaverde. A su modo de ver, «al personal administrativo no le puede importar menos la calidad académica de la Universidad, los profesores quieren vivir tranquilos y los estudiantes sólo buscan disfrutar». «Una vez intenté explicar el sistema de elección de rectores en España a un compañero mío (un economista americano muy influyente). Se enfadó conmigo y me respondió: 'Lo que me estás explicando es tan obviamente estúpido que ningún país puede tener ese sistema; me estás intentando engañar', recuerda.

Coincide en la crítica Ángel Cabrera, presidente de la George Mason University y primer español en acceder al máximo cargo universitario en Estados Unidos: «El rector, en España, no es nombrado tras un proceso de selección ayudado por expertos, sino por elección popular entre un grupo limitado de candidatos internos. Por ello, su habilidad clave no es tampoco la de ser un buen gestor, sino un buen político capaz de ganar unas elecciones», afirma.

Juan Luis Vázquez, uno de los Matemáticos más destacados del país (h=30), también entiende, como Cabrera, que uno de los principales lastres de la investigación en la Universidad es «la politización de todos los cargos directivos». «En Estados Unidos, las discusiones políticas se dejan fuera del departamento y, cuando hay que votar para elegir un nuevo cargo, se hace bajo unas normas morales que ni siquiera están escritas», confiesa.

«Las universidades deben decidir si quieren ser gobernadas de forma más cercana a como lo son las empresas o a como lo son las instituciones políticas», asegura Tarrach. Para el rector de la Universidad de Luxemburgo «no hay duda de que la primera opción es la mejor. Basta comparar a los 100 mejores empresarios con los 100 mejores políticos. No hay color».

Desde la Federación de Jóvenes Investigadores (FJI/Precarios) dan la vuelta al argumento. «Un problema general de la política científica es que está hecha por políticos y gestores, no por científicos».



#### DANIEL PEÑA

**Universidad Carlos III.** Catedrático de Estadística y Probabilidad por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), Peña posee un índice h=18 y Fh=1,13. Peña ha publicado más de 200 artículos de investigación sobre Estadística y Econometría.



#### FRANCISCO G. LODEIRO

**Universidad de Granada.** Geólogo español de relevancia y rector de la UGR desde 2007. Su índice es h=23 y el Fh=1,05. Ha desarrollado investigaciones relacionadas sobre la estructura sísmica de la corteza terrestre o la evolución del relieve.



#### CÉSAR NOMBELA

**UIMP.** Es catedrático de Microbiología por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y ex presidente del CSIC. Su índice h es 43 y su Fh=1,02. Su ámbito de actividad se ha centrado en los microorganismo patógenos.



#### VICENTE GOTOR

**Universidad de Oviedo.** Catedrático de Química por la Universidad de Oviedo, llegó a trabajar en el Instituto Max Planck de Alemania. Su índice es h=39 y su Fh=0,9. Se encuentra entre los investigadores más brillantes en su ámbito de actuación.

## NO APTO PARA LAS LETRAS

**¿Y los otros rectores?** El índice h es un factor ideado hace una década por el físico Jorge E. Hirsch, de la Universidad de California, que tiene aplicación para los investigadores científicos y tecnológicos. Por tanto, los 12 rectores cuyas áreas de conocimiento son las Humanidades o las Ciencias Sociales y Económicas y que son catedráticos en Filosofía, Derecho Procesal, Teoría e Historia de la Educación o Historia Moderna, entre otros, no pueden compararse mediante este índice.

Para estos casos, la solución más extendida es recurrir a Google Scholar, una base de publicaciones académicas nacida en 2004 de la mano del principal buscador de internet. Sólo uno de ellos aparece indexado, Manuel Parras Rosa, y se le atribuyen un total de 174 citas. La publicidad de un perfil en esta plataforma es voluntaria. El usuario debe registrarse y seleccionar qué artículos quiere que se consideren a la hora de elaborar estadísticas sobre la evolución de las citas académicas relacionadas. De nuevo, la población queda vetada a conocer el nivel investigador de sus rectores universitarios. También de los de letras.



KOSPET

En opinión del presidente de la Conferencia de Rectores de la Universidad Española (CRUE), Manuel José López, el nivel investigador de los dirigentes de las universidades españolas es «cada vez mayor». López considera que un rector «no tiene por qué ser el mejor investigador ni estar entre los mejores investigadores, pero sí tiene que ser es un buen gestor». El presidente de la CRUE subraya también que «hay muchísimos buenos docentes o investigadores que no podrían ser buenos gestores».

Efectivamente, la capacidad de gestión parece el rasgo más valorado del *cabeza de familia* universitario. Y sin embargo, se trata de una habilidad que, a menudo, sólo se demuestra una vez se ha llegado al cargo. De ahí que la siguiente pregunta sea: ¿qué méritos se evalúan a la hora de poner a la cabeza de la Universidad a una u otra persona?

Cada campus español funciona como un Estado o como una comunidad autónoma. Profesores, estudiantes y personal de administración y servicios votan de forma democrática, cada cuatro años, a su representante principal, y le encomiendan trazar las líneas de actuación del campus. Al número uno en la *cadena alimenticia* universitaria sólo puede acceder un catedrático en activo de la casa. La mayor distinción académica del sistema español reconoce la exce-